

Acta de la sesión ordinaria número CP-03-2020 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	A las dieciocho horas con treinta y siete minutos del 01 de abril de dos mil veinte.
Lugar	Virtual .

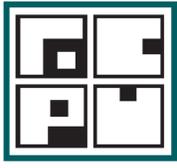
Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado
Abogados	Lic. Luis Corrella Madrigal
Arquitectos	Arq.Luis Araya Padilla
Arquitectos	Arq.Roberto Hall Retana
Bibliotecarios	Lic. Yamilette Solano Navarro
Bibliotecarios	MLS María Lourdes Flores De La Fuente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
Biólogos	M.Sc. Pompilio Campos Chinchilla
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández
Cirujanos Dentistas	Dr. Rodrigo Díaz Obando
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera
Farmacéuticos	Dr. Jean Carlo Apuy Morux
Físicos	Dr.. Gerardo Noguera Vega
Ingenieros Agrónomos	Ing Agr. José Ramón Molina Villalobos
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado
Ingenieros Civiles	Ing. María Mayela Morera Ávila
CIEMI	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
CIEMI	Ing. Peter Zeledón Méndez
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Oliver Álvarez Calderón
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Vivian González Jiménez
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Fernando Silesky Guevara

Ingenieros Tecnólogos	Ing. José Mario Calderón Hernández
Ingenieros Topógrafos	Ing. Steven Oreamuno Herra
Profesionales en Informática y Computación	Ing. Yenory Rojas Hernández
Profesionales en Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez
Licenciados y Profesores	MSc Ana Cecilia Domian Asejo
Licenciados y Profesores	MSc Ana Gabriela Vargas Ulloa
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro
Médicos y Cirujanos	Dr. Alejandro Madrigal Lobo
Médicos y Cirujanos	Dr. Franz Castro Castro
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Pilar Salas Chaves
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Laura Mata Agüero
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles
Periodistas	Lic. Belisario Solano Solano
Profesionales en Nutrición	Dr. José Pablo Valverde Díaz
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra
Químicos	Máster Noemy Quirós Bustos
Trabajadores Sociales	MSc. Ana Monge Campos
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez
Profesionales en Sociología	Bach. Angélica Barboza Leitón
Profesionales en Criminología	Lic. Bernal Vargas Prendas

Representantes del Comité Permanente presentes:

Organizaciones	Nombre Representante
Comisión Técnica para el Desarrollo Recurso Humano Salud	MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre
Concesión de Obra Pública	Ing. Rolando Quesada Víquez



Consejo Asesor del Ministerio de Salud	Dra. Olga Esquivel Rivera Dr. Francisco Bonilla Miralles
Consejo Universitario UCR	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
SINART	Dr. Adalberto Fonseca Esquivel
UNESCO	Dra. Flor Cubero Venegas Arq. Ana Grettel Molina González
CONESUP	MSc. Gerardo Solís Sequeira
Comisión de Sitios Contaminados	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente Ejecutiva: Marianela Miranda Solano

El Ing. Olivier Álvarez Calderón presenta los siguientes lineamientos para realizar la reunión:



REGLAS DE TRABAJO PARA SESIÓN VIRTUAL

1. Todos los participantes ingresan con su micrófono y cámara desconectada. Una vez hecho el ingreso, el participante puede abrir su video si así lo desea. En cuanto al micrófono, corresponderá al moderador dar la autorización para que el participante tome la palabra.
2. Se solicita que al ingresar, cada participante notifique mediante el chat habilitado dentro de la sesión, su nombre y el colegio que representa.
3. Para solicitar la palabra, el participante deberá indicarlo por medio del chat habilitado dentro de la sesión. En caso de interrupciones o usos de la palabra no asignados, el moderador podrá hacer el cierre de micrófonos.
4. El voto correspondiente a cada colegio se le otorgará al delegado que ingrese inicialmente a la sesión. En caso de que se desee que sea un segundo delegado el que tenga el voto, se deberá notificar al moderador por medio del chat habilitado en la sesión.
5. Los procesos de votación se realizarán, para efectos de registro, de viva voz. El moderador consultará a cada uno de los representantes con voto sobre su posición en cada proceso.
6. A partir de la hora de inicio, la sesión será grabada por el moderador en formato de audio. Todos los participantes tienen la posibilidad de grabar la sesión tanto en audio como en vídeo.

Artículo I Comprobación de quórum y Lectura y aprobación de agenda CP-03-2020.

Con la presencia de veinticinco Colegios Profesionales al ser dieciocho horas con treinta y siete minutos se procede a abrir la sesión ordinaria CP-03-2020, modalidad virtual presidida por el Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-03-2020 a los señores miembros del Comité Permanente y solicita que se apruebe:

AGENDA

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.

Artículo II Aprobación del acta CP-02-2020.

Artículo III Correspondencia

- Carta de Colegio de Trabajadores Sociales

Artículo IV Informe de la Presidencia

- Presentación de Plan de Trabajo
- Ataque a Colegios Profesionales por parte de ANFE Libertad
- Acciones de apoyo por parte de los Colegios a los colegiados afectados por emergencia COVID-19
- Solicitud de incorporación del Colegio de Contadores Privados

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

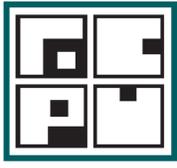
Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados

Artículo VII Asuntos Varios

Si están de acuerdo en aprobar la agenda CP-03-2020 por favor votar:

Acuerdo CP-03-01-2020: Aprobar la agenda CP-03-2020. Aprobado por Unanimidad.
--

Artículo II Aprobación del acta CP-02-2020.



El Ing. Químico Olivier Álvarez pregunta al Comité Permanente que si tienen alguna observación para el acta que se va a aprobar en este momento CP-02-2020, enviada a todos por correo electrónico y wasap. Se incorporaron las correcciones de forma envidas. Al no haber más observaciones al acta mencionada, se somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-03-02-2020: Aprobar el Acta CP-02-2020. Aprobado por la mayoría 19 a favor y 6 abstenciones.

Artículo III Correspondencia

- **Carta de Colegio de Trabajadores Sociales**

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón comunica que fue enviada a la Federación una nota con el número de oficio CTS-FIS-071-2020 con una solicitud de la Fiscalía del Colegio de Trabajadores Sociales para que FECOPROU los apoye con la siguiente información de cada Colegios miembro:

1. Tarifario de honorarios de los Profesionales
2. Cantidad de colegiados incorporados anualmente
3. Cantidad de graduaciones que se dan cada año para cada carrera que está representada.

La MSc. Ana Monge Campos menciona que el Colegio de Trabajadores Sociales ya envió un oficio a los Colegios solicitando esta información, pero pide que la Federación colabore con una nota de apoyo para que los Colegios remitan esta información. Esto con el fin de poder dar un dato más exacto a los Colegiados para el cálculo de las tarifas y dar un análisis a la Federación y le sirva a los demás Colegios.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón menciona que hay información que compromete a los Colegios, pero esta información es muy inocua en lo que piden y de la forma que la están solicitando con ese formalismo y el compromiso de doña Ana Monge de entregar el trabajo a los demás Colegios con el análisis final. Por lo que les solicita es que se autorice al Comité Ejecutivo confeccionar una nota de apoyo al Colegio de Trabajadores Sociales para que se le envíe a los Colegios, además de que los Delegados presentes hagan la solicitud a su Colegio para que sea más rápida la respuesta.

Por lo que le solicita al Comité Permanente se vote lo siguiente:

Acuerdo CP-03-02-2020: Autorizar a la Presidencia elaborar una nota para los Colegios apoyando a la solicitud del Colegio de Trabajadores Sociales para que envíen la siguiente información: 1. Tarifario de honorarios de los Profesionales 2. Cantidad de colegiados incorporados anualmente. 3. Cantidad de graduaciones que se dan cada año para cada carrera que está representada. Aprobado por la mayoría 23 a favor y 2 abstenciones.

Artículo IV Informe de la Presidencia

En este momento se incorpora el Delegado del Colegio de Físicos el Dr. Gerardo Noguera Vega para un quórum de 26 Colegios.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón presenta el plan de trabajo que consta de 4 subpartes que se estarán utilizando en este periodo. Este plan de trabajo está fundamentado en 3 ejes: comunicación, avance e integración y continuidad.

- Presentación de Plan de Trabajo

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2020 – 2021

Ejes de trabajo

Comunicación:

Este eje apunta a la aplicación de acciones que acerquen a la Federación con los diversos actores del entorno nacional, promoviendo una mayor comprensión de las funciones de la Federación, así como fomentar la participación de la Federación en los asuntos de interés nacional.

Avance

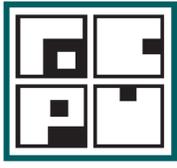
Este eje se enfocará en la realización de acciones que permitan resolver temas pendientes en la Federación, a la vez que promover una cultura de trabajo orientada a resultados.

Integración y continuidad

Este eje se abocará a la organización y comprensión de las acciones de la Federación en pos de lograr una visión integradora entre los diferentes miembros, con orientación a la promoción de procesos de mejora con visión de largo plazo.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón presenta el siguiente cuadro con la información de cada eje. Cambiando el nombre del eje de Avance por Consolidación.

Eje	Objetivo	Acciones	Plazos y seguimiento	Responsables
Comunicación	Visibilizar a la Federación y sus actividades	Remozamiento de página web	Fecha de finalización: 15/04/2020	Presidencia
		Contratación de Community Manager para redes sociales y fortalecimiento entre los Colegios y la Federación.	Fecha de contratación: 15/04/2020	Presidencia



Eje	Objetivo	Acciones	Plazos y seguimiento	Responsables
		Promover presentación de artículos de opinión en diversos medios nacionales	Al menos 1 artículo al mes en un medio de circulación nacional	Comité Ejecutivo
	Retomar espacios para comunicación	Utilizar espacio disponible en medios del SINART de manera continua	1 semestre 2020	Comisión y Comité Ejecutivo
	Participar en espacios de amplia cobertura nacional	Obtener entrevista en programa Nuestra Voz	Durante 1 semestre del 2020	Presidencia
		Obtener entrevista en programa Malas Compañías	Durante 2 semestre del 2020	Presidencia
	Realizar valoración de la opinión del público sobre la Federación	Analizar las alternativas y costos involucrados en la realización de un sondeo de opinión o la utilización de datos existentes para conocer sobre la percepción del colegio	Durante 2 semestre del 2020	Comité Ejecutivo
	Realizar una defensa activa de la Federación y los Colegios	Responder a comunicados, publicaciones y aseveraciones que generen imagen negativa del colegio	Todo el periodo	Presidencia
Consolidación	Definir proyecto de sede para la Federación	Atender los requerimientos de la comisión correspondiente, que les permita entregar informe durante este periodo	Todo el periodo	Presidencia
	Realizar un análisis y actualización pertinente, del marco legal de la Federación	Realizar una revisión integral de los Reglamentos y normativas de la FECOPROU incluyendo sus representaciones ante organismos nacionales.	Octubre 2020	Comité Ejecutivo
	Mantener vigilancia sobre iniciativas legislativas o privadas que puedan atentar y beneficiar contra o a favor de los Colegios y la Federación	Obtener financiamiento para contratación de servicio de vigilancia legislativa .	I Semestre 2020	Comité Ejecutivo

Eje	Objetivo	Acciones	Plazos y seguimiento	Responsables
	Definir la situación de CEPUCA	Lograr la realización de la sesión ordinaria de CEPUCA y nombramiento de nuevos representantes	II Semestre 2020	Presidencia
Integración y Continuidad	Supervisar activamente la participación de los delegados y delegadas de los Colegios	Comunicar a las Juntas Directivas, de manera pronta y oportuna sobre faltas al artículo 8 del Reglamento de Orden y Disciplina	Todo el periodo	Comité Ejecutivo
	Promover la participación anticipada de futuros Presidentes de la Federación en el Comité Permanente y el Comité Ejecutivo	Informar a las Juntas Directivas de los Colegios sobre los mecanismos de trabajo de la Federación y sobre la importancia de nombrar delegados y delegadas a miembros de su seno	Abril - Mayo	Comité Ejecutivo
		Solicitar la participación, con voz pero sin voto, de la próxima presidencia de la Federación	Todo el periodo	Presidencia
	Retomar espacios con autoridades de gobierno, universitarias y del sector privado para promover a la Federación como promotor de innovación	Promover la reapertura de los espacios de trabajo generados con la primera dama de la República, iniciados por las presidencias anteriores	Todo el periodo	Presidencia
	Desarrollar proyecto de apoyo en la regionalización de los Colegios Profesionales	Realizar reuniones de planteamiento de proyecto con los responsables de los colegios que cuenten con sedes regionales para analizar factibilidad del mismo	Todo el periodo	Comité Ejecutivo

El Dr. Adalberto Fonseca Esquivel menciona que este plan de trabajo es excelente. Le gustaría que se retomara el tema del SINART y que en el informe que él va a entregar lo mencionará. Por esta razón desea plantear que se valore con el SINART y la Comisión que se designó por parte de FECOPROU para retomar el tema de la participación de la Federación con una primera reunión de alto nivel con la participación del Presidente de FECOPROU y las jerarquías de más alto nivel del SINART.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón termina este punto agradeciendo los aportes los cuales ya se incluyeron para mejorar este plan de trabajo.

Se retira el Delegado del Colegio de Periodistas quedando un quorum de 25 Colegios.

- Ataque a Colegios Profesionales por parte de ANFE Libertad

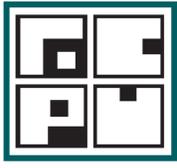
El Ing. Olivier Álvarez Calderón comenta que debido a la publicación de ANFE Libertad en la que cuestionaban la existencia de los Colegios Profesionales, el Colegio de Ingenieros Agrónomos dio respuesta a esta publicación de manera muy elegante. Pero en su opinión a ANFE Libertad, que es una organización bastante vieja y ellos están en contra de todo, por lo que aclaró que no se contestó pues hay cosas pequeñas que si se les da importancia se hacen más grandes, recalando que esa fue su percepción. Sin embargo, está previsto por este Comité Ejecutivo atender cualquier ataque a los Colegios Profesionales sea pequeño o grande. Para los que conocen el reglamento saben que cualquier respuesta que se emita en nombre de la Federación debe ser aprobado por el Comité Permanente, eso genera un desfase de tiempo por el motivo de que nos reunimos una vez al mes de manera ordinaria y si llega una publicación con mucha anticipación a la reunión para pedir permiso.

Les solicito que se apruebe que el Comité Ejecutivo puedan responder todo comunicado negativo o que pretenda desmeritar la labor de los Colegios Profesionales sin pasar por la autorización del Comité Permanente.

La Dra. Graciela Meza propone que se conforme una comisión para contestar integralmente y con criterio técnico cualquier pronunciamiento emergente. Y eventualmente otro caso se puede solicitar a los Colegios.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón agrega que la propuesta sería que el Comité Ejecutivo con el apoyo de una comisión que se convoque para ese efecto, pueda contestar de manera respetuosa a todo comunicado negativo o que pretenda desmeritar a los Colegios Profesionales de las que tenga conocimiento, sin pasar por la revisión previa del Comité Permanente asegurando que se den respuestas fundamentadas e integrales con la autorización de convocar esta comisión.

Menciona que el plan de trabajo según la Ley de la Federación no debe ser aprobado, solamente recibido, no hay un fundamento legal se proceda a no votarlo y de esa manera se podría realizar cualquier cambio que amerite. Terminando la discusión de ese tema propone el siguiente acuerdo:



Acuerdo CP-03-03-2020: Autorizar al Comité Ejecutivo con el apoyo de una comisión que se convoque para ese efecto a responder a todo comunicado que involucre a la Federación y los Colegios Profesionales que se tenga conocimiento, sin pasar por la revisión previa del Comité Permanente asegurando que se den respuestas respetuosas, fundamentadas e integrales. con la autorización de convocar esta comisión. Aprobado por la mayoría 24 votos a favor 1 en contra fundamentado.

El Dr. Alfonso López solicita que conste en actas que está en contra ya que la redacción es deplorable y que en el fondo es ilegal ya que el reglamento a la ley en funciones del Comité Permanente no permite eso en el artículo 11 inciso c indica lo siguiente: Acordar y dirigir las publicaciones de la Federación.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón responde que sabiendo que es así, le solicita al Comité Permanente autorizar esta solicitud. Y no se está eliminando la potestad que tiene el Comité Permanente solamente se indica que por algunas situaciones y por este Comité soberano en sus decisiones así que se emite una autorización para proceder más ágilmente. Y en atención a la objeción se solicitará un criterio legal y en caso que el acuerdo sea improcedente legalmente en la próxima sesión les estaría informando para actuar de la mejor manera.

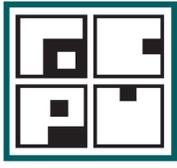
- Acciones de apoyo por parte de los Colegios a los colegiados afectados por emergencia COVID-19

El Ing. Olivier Álvarez Calderón resume que todos han recibido información de sus colegios sobre la situación de la emergencia sanitaria asociada a la pandemia COVID-19 , ha impactado en muchos temas no solamente de salud. Señala que considerando que muchos de nuestros profesionales tienen la condición de trabajadores independientes, liberales y empresas que se ven afectados en este momento, se entiende el impacto en todos los colegiados. Varios Colegios han tomado medidas y han suspendido el cobro de la cuota por algunos meses.

Les solicita que hagan llegar los acuerdos que han tomado sus colegios, con el fin de consolidarlos y hacer llegar a todos los Colegios un documento con todas las medidas que han tomado al respecto.

- Solicitud de incorporación del Colegio de Contadores Privados

El Ing. Olivier Álvarez Calderón menciona que este tema viene desde el año pasado, resumiendo las líneas claves:



Octubre 2019 el Colegio de Contadores Privados envía una solicitud para la incorporación a la Federación, el Comité Ejecutivo solicita un criterio legal el cual es emitido el 15 de noviembre de 2019 y recomienda lo siguiente:

“La representación del Colegio Profesional de Contadores Privados de Costa Rica ante el Comité Permanente puede ser únicamente con respecto a los agremiados profesionales universitarios y no por los no universitarios, pues estos últimos son incompatibles con el marco”.

En sesiones anteriores del Comité Permanente no se había podido ver ya que por temas relevantes se tuvo que posponer, el día de hoy se trae y de acuerdo a la reglamentación de la federación después de hecha la solicitud de un Colegio Profesional que cuente con Ley como es el caso del Colegio de Contadores Privados debe el Comité Permanente atender dicha solicitud.

Se discute si se debe o no incorporarse a un colegio profesional con colegiados técnicos y no se sabría cuál es la representación de sus Delegados. Y que la Ley de la Federación debe agrupar solamente profesionales universitarios. Y es riesgoso que las representaciones que tengan ante organismos sea representante por estas personas

El Ing. Olivier presenta en los por tantos del criterio legal expresa lo siguiente:

“El Colegio Profesional de Contadores Privados de Costa Rica, tiene la naturaleza jurídica de colegios profesionales además que persigue la satisfacción de un interés público, tiene potestades públicas y dentro de ellas la de fiscalización de sus personas agremiadas agremiados”.

“De acuerdo al marco normativo de la Federación, los colegios profesionales existentes en el país se pueden afiliar para representación y defensa de los intereses de los profesionales que sean graduados universitarios”.

Se menciona que una lista emitida por el MIDEPLAN en marzo del 2020 donde está el Colegio de Contadores Privados como Colegio Profesional. Además de acatar que solamente se tome la medida de que solo los profesionales universitarios sean representantes. Esta solicitud ha sido aceptada por el Colegio en la nota que envían.

“Conocedores de la normativa institucional, aceptamos la condición de que nuestros representantes ante el Comité Permanente sean graduados universitarios”.

En base al criterio legal debe aceptarse el Colegio y de ahora en adelante solicitar a todos los representantes que demuestran ser profesionales universitarios. y debería solicitarse a todos los representantes los atestados que lo demuestren.

Salieron los Delegados del Colegio de Médicos Veterinarios y Profesionales en Nutrición queda un quorum de 23 Colegios.

Solicitar al Colegio de Contadores Privados el número de colegiados profesionales para ver el porcentaje que representan al Colegio.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón comenta que hoy trae el tema para que se estudie por ser un tema complejo y verlo en la próxima sesión.

La Máster Noemy Quirós Bustos menciona que por razones de conocer el procedimiento y que caeríamos en un error al decir que no es un colegio profesional en contra de una Ley sería discriminatorio no incorporarlos por tener técnicos, habiendo Colegios miembros de la Federación que los tienen. Por esta razón someto a consideración la siguiente moción: que se lleva a cabo la votación de la incorporación del Colegio de Contadores Privados el día de hoy.

Procedemos con la siguiente moción:

Acuerdo CP-03-03-2020: Votar en esta sesión la incorporación del Colegio de Contadores Privados a la Federación. Aprobado por la mayoría 19 a favor y 4 en contra.

Se lleva a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo CP-03-04-2020: Aceptar la incorporación del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, con la condición de que La representación ante el Comité Permanente puede ser únicamente con respecto a los agremiados profesionales universitarios y no por los no universitarios, pues estos últimos son incompatibles con el marco legal. Aprobado por la mayoría 17 votos a favor 4 abstenciones y 2 en contra.

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre solicita que conste en actas que está en contra de la incorporación del Colegio de Contadores Privados por no ser un colegio profesional ya que tiene técnicos incorporados.

Solicitan que se debe verificar cuando los Colegios envíen representantes se incorporen los atestados de cada uno. Don Olivier Álvarez responde que se tomará en cuenta en la revisión de los reglamentos.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

El Ing. Químico Olivier Álvarez indica que no hay temas que tratar en este punto.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados

El Ing. Químico Olivier Álvarez indica que no hay temas que tratar en este punto.

Artículo VIII. Asuntos Varios.

El Ing. Químico Olivier Álvarez pregunta si alguna persona tiene un tema a tratar.

El Dr. Rodrigo Díaz Obando, nuestro Colegio de Cirujanos Dentistas a veces tenemos la solicitud de los Colegas que el Colegio sea más vehemente en el cierre de las clínicas más en este tiempo de crisis. El Colegio ha recomendado que solo en emergencias. Le solicitamos a la Federación que haga una instancia al Ministerio de Salud y manifiesten al Ministro de Salud en que sean ellos los que lo manifiesten y dicten la norma de cerrar la clínica.

Graciela comenta quienes representan a la Federación ante organismos nacionales e internacionales den un informe en las próximas sesiones. Y que deben estar presentes en las sesiones de la Federación.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón comenta que las reuniones serán virtuales hasta que se informe lo contrario por el Gobierno y ver la posibilidad de hacer mixta las reuniones presenciales y virtuales.

Se somete a aprobación lo siguiente:

<p>Acuerdo CP-03-03-2020: Aprobar los acuerdos tomados en esta sesión como acuerdos firmes. Aprobado por la mayoría 21 a favor 2 en contra</p>
--

Al no haber más temas a tratar se cierra la sesión al ser el veintiuno horas con treinta minutos.

Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón
Presidente Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.

Ing. Química Vivian González Jiménez
Secretaria- Tesorera Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.